

26/03/2015

Lo Prado: En prisión preventiva quedaron imputados que entraron a robar a una casa

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de los imputados Eric Arroyo Valdebenito y Jonathan Rubio Lizana, quienes fueron detenidos tras ingresar a robar a una casa en la comuna de Lo Prado.

En la audiencia el fiscal Ricardo Peña expuso que el hecho ocurrió el martes 24 de marzo cuando los imputados ingresaron al domicilio forzando una ventana y desprendiendo la protección metálica que mantenía.



Desde su interior procedieron a sustraer diversas especies las que eran recibidas por el imputado Arroyo Valdebenito, mientras el segundo de los sujetos revisaba las dependencias del lugar.

Ambos fueron detenidos al momento de cometer el robo.

La Fiscalía los formalizó por el delito de robo en lugar destinado a la habitación y solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad. La medida fue respaldada por el tribunal.

Para el desarrollo de esta investigación se fijó un plazo de 70 días.